



Resolución Directoral

Comas, 15 SET. 2023

Visto: El MEMORANDO N°368-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, la ley N°27175, Ley del Empleo Público, establece en su artículo 5 que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto en base a los méritos y capacidad de las personas, así como también observando el principio de igualdad de oportunidades. La excepción a esta disposición la configura los puestos de confianza que se encuentren debidamente identificados como tal en los documentos de gestión interna de la entidad, en los que no se requiere de proceso de selección, no obstante, la persona designada debe cumplir con el perfil mínimo del puesto;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por la decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM y modificatorias, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", donde concluye como uno de sus órganos a la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante R.D. N°305-2022-SA-DG-HNSEB/OP, se aprueba el compendio del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2022-HNSEB (CAP-P) del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Resolución Directoral N°003-2023-SA-DG-HNSEB, de fecha 06 de enero de 2023, se designó a la CPC. Maribel Isabel SARAPURA BARZOLA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P N°0083 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según MEMORANDO N° 368-2023-DG-HNSEB, la Dirección General ha visto por conveniente, designar las funciones de Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración al CPC. Félix RODRIGUEZ CORREA, en reemplazo de la CPC. Maribel Isabel SARAPURA BARZOLA, dándole las gracias por los servicios prestados;

Con, el fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos y metas programadas por la Dirección General, se hace necesario designar al CPC. Félix RODRIGUEZ CORREA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P- N°0083 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM; la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el TUO de Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año fiscal 2023; delega durante el año fiscal 2023, a los Directores Generales de la Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, entre otras :
a) Designar en cargo de confianza o de libre designación;



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación de la CPC. **Maribel Isabel SARAPURA BARZOLA**, como Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" otorgada mediante Resolución Directoral N°003-2023-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución al CPC. **Félix RODRIGUEZ CORREA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P N°0083- del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - R.N.E. 9064 / 22864

JFDP/LJLP/RVTC/ADMG/mpa

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesadas
- () Legajos
- () Archivo.